

puntual n.º 59 del Plan General de Ordenación Urbana de Villanueva de la Serena relativa a la redelimitación y modificación de las condiciones particulares del sector n.º 2, condicionada a la previa aprobación de la modificación puntual n.º 55, se somete a información pública por término de un mes, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarla en la Secretaría Municipal y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Villanueva de la Serena, a 26 de octubre de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2007 sobre modificación puntual n.º 60 del Plan General de Ordenación Urbana.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de octubre de 2007, la modificación puntual n.º 60 del Plan General de Ordenación Urbana de Villanueva de la Serena relativa a la supresión de las distancias mínimas entre edificaciones en suelo no urbanizable, zona libre (clave 18), se somete a información pública por término de un mes, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda

examinarla en la Secretaría Municipal y deducir las alegaciones que estime pertinentes.

Villanueva de la Serena, a 26 de octubre de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

AYUNTAMIENTO DE VILLAR DE RENA

ANUNCIO de 30 de octubre de 2007 sobre contratación de personal laboral fijo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1998, de 10 de marzo, se hace público que con fecha 30 de octubre de 2007, el Sr. Alcalde-Presidente, de acuerdo con la propuesta del Tribunal calificador constituido al efecto, ha resuelto la contratación como personal laboral fijo de este Ayuntamiento a Doña María José Pérez Barquero, con D.N.I. 79305887R, en la categoría profesional de Arquitecto Técnico en Ejecución de Obras.

Villar de Rena, a 30 de octubre de 2007. El Alcalde, MARTÍN JESÚS SÁNCHEZ MARCELO.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA

Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56